



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 60 / 10270 /

Antecedente:

Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 15 JUN 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : GALIT BARBOZA ALVAREZ
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del Reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora MARTA MUÑOZ SAEZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] teléfono [REDACTED] FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°7091 fecha 28-05-2026, obligación presupuestaria para la adquisición de medicamento.

Se anexa receta y cotización por \$241.990.- (Iva Incluido), de **FARMACIA ACCESO S.A, RUT N°76.364.849-4** – Pérez Valenzuela 1077 - Providencia - teléfono 226569047, quien recibe obligación presupuestaria. **Coaporte municipal es de \$208.000.-, diferencia será cancelada por la beneficiaria.**

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/GRZ/MCP/APE/RMW/mds

Distribución:

1. Dideco
2. Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social